

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

357 MADRID

Edicto

D.^a M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

1.º Que en el concurso número de autos 707/2013 con Número de Identificación General del procedimiento N.I.G: 28079 1 0010726/2013 en fecha 19 de diciembre de 2013, se ha dictado auto de declaración y conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la L.C. a la mercantil Hidalgo de Quintana, S.L., con CIF: N.º B 858 24 217.

2.º Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el B.O.E y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 19 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130071307-1